



INVITACION A COTIZAR

ESTIMADOS POSIBLES OFERENTES

Muy atentamente lo invitamos a cotizar, en el menor tiempo posible, los artículos que especificamos a continuación.

Rogamos utilizar este formulario para indicar sus precios.


Subgerente de Suministros Materiales y Compras



Lote N°	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Kit	8,000	KIT DE VACUNACIÓN		
			*****U.L.*****		
			*SE ADJUNTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (MEMORANDO N° 1204-GRSAS-2021 Y SUS ANEXOS) *		
			<p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>El oferente deberá presentar la documentación siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la Escritura pública de constitución de Sociedad o Declaración de Comerciante Individual, y sus reformas debidamente autenticadas. 2. Poder autenticado del Representante Legal en caso de no estar contemplado en el documento plasmado en el numeral 1. 3. Inscripción en la cámara de Comercio de su Localidad. 4. Declaración Jurada en papel bond base 20 de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, debidamente Autenticados. 5. Ficha tecnica y/o muestra de los productos que contienen el kit. 6. Fotocopia de la Identidad del Representante Legal. 7. Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente al 2% del valor de la oferta con una vigencia mínima de 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. 8. Estar inscritos como patronos en el IHSS. 		
			Presentar esta cotización a mas tardar el día 25 de marzo de 2021, a las 4:00 p.m., en sobre sellado y dirigido a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras (Edificio Administativo IHSS, Tegucigalpa M.D.C.), indicando el numero de cotización antes descrito.		
			<p>Compra Directa solicitada mediante memorando No. 1118-GRSAS-IHSS-2021 de fecha 05 de marzo de 2021, en el cual la Dirección Medica Nacional solicita la adquisición de Kits para Vacunación en el marco de la Emergencia Declarada por el COVID-19.</p> <p>Disponibilidad Presupuestaria mediante Memorando No. 445-SGP/IHSS-2021 firmado por el Subgerente de Presupuesto en fecha 05 de marzo del año 2021.</p> <p>Proceso autorizado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante Memorando 1964-GAyF-2021, lo anterior al amparo del Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, PCM-016-2020 y PCM-146-2020 y Resolución CI IHSS-RSAS N° 474/08-02-2021.</p>		